

Fair Play

REVISTA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y DERECHO DEL DEPORTE
www.upf.edu/revistafairplay

Incidencia de sanciones por comportamientos antiéticos después de la aplicación de un Sello de Garantía Ética en un club de fútbol base

R. del Águila Bravo

Citar este artículo como: R. del Águila Bravo (2021): Incidencia de sanciones por comportamientos antiéticos después de la aplicación de un Sello de Garantía Ética en un club de fútbol base, *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, vol. 19, p. 78-97

FECHA DE RECEPCIÓN: 4 de Octubre de 2020

FECHA DE ACEPTACIÓN: 29 de Febrero de 2021

Incidencia de sanciones por comportamientos antiéticos después de la aplicación de un Sello de Garantía Ética en un club de fútbol base

R. del Águila Bravo¹

Psicóloga deportiva

Resumen

Existen varios ejemplos de implantación de códigos éticos, uno de ellos es el Sello de Garantía Ética para el deporte base, Sports Ethic Seal (SES), implantado en el Club Deportivo Vila Olímpica. El código ético permitió, en un contexto socioeconómico medio-elevado, afianzar el fútbol base como un deporte adecuado para la adquisición de valores saludables y positivos.

El protocolo de recogida sistemática de datos, basado en un registro de tarjetas y sanciones vinculadas a comportamientos antiéticos (SVCA), permitió evaluar su implantación con el objetivo de valorar en qué medida la metodología de promoción del comportamiento ético contribuye a analizar y reconducir la evolución de conductas antiéticas.

Si bien se intuyó que la aplicación del SES estaría relacionada con una reducción en las SVCA, se observó, particularmente en la temporada 2018-2019, un incremento de dichas sanciones, a pesar de ser un Club situado en un entorno favorable y disponer del método SES. En este contexto se desprendió el segundo objetivo del presente trabajo, basado en analizar el incremento de SVCA tras la aplicación del SES en un club de fútbol base.

Concluimos que este incremento de sanciones no invalida la metodología SES, sino que refuerza la idea de su necesidad de consolidación como herramienta que permite la observación, moderación e intervención de conductas antiéticas.

Palabras clave: sello de garantía ética, conductas antiéticas, valores, sanciones, fútbol base

Abstract

There are several examples about ethical code's implementation, one of them is the Ethical Guarantee Seal for grassroots sports, Sports Ethic Seal (SES), which is implemented in Vila Olímpica

¹ Raquel del Águila, autora principal. Psicóloga especializada en psicología deportiva por la UNED y experta en psicología del fútbol por CEPAF. Psicóloga deportiva y coordinadora de la Comisión Ética desde 2015 en el Club Vila Olímpica.

Albert Borrega, Miguel Molina y Joan Canseco son miembros de la Comisión Ética y han colaborado en el presente manuscrito aportando y revisando datos.

Carmen Salcedo, doctora en antropología por la UAB, promotora en la introducción del sello de garantía ética en el CE Vila Olímpica a través de la fundación Itinerarium. Colaborando ahora en el proyecto SES y el presente manuscrito como consultora.

Guillermo Paluzzie, doctor en medicina y vicepresidente del Club Vila Olímpica y jefe de servicios médicos. Colabora en el presente manuscrito mediante la revisión de datos y redactado.

Agradecimientos

Agradezco a todo el equipo SES, Miguel Molina, Albert Borrega, Joan Canseco y Carmen Salcedo, así como al Dr. Guillermo Paluzzie y personal de administración del Club, por su colaboración en este manuscrito aportando información, sugerencias y revisión. Finalmente, agradecer al Club Vila Olímpica por los recursos aportados para realizar este trabajo.

Club. The ethical code allowed, in a medium-high socioeconomic context, to consolidate grassroots football as a suitable sport for the acquisition of healthy and positive values.

The systematic data collection protocol, based on a record of sanctions linked to unethical behaviors (SLUB), allowed to evaluate its implementation with the aim of assessing to what extent the methodology for promoting ethical behaviour contributes to analyzing and redirecting the evolution of unethical behaviours.

Although it was expected that the implementation of the SES would be related to a reduction in SLUB and despite being a Club with a nurturing environment in which the SES methodology was implemented, an increase in these sanctions was observed, particularly in season 2018-2019. The second objective of this work is based on the analysis of the increase of SLUB after the application of the SES in a grassroots football club and raised in the above mentioned context.

We conclude that this increase in sanctions does not invalidate the SES methodology, but rather reinforces the idea of needing its implementation and consolidation as a tool that allows the observation, moderation and intervention of unethical behaviors.

Keywords: ethical guarantee seal, unethical behavior, values, sanctions, grassroots football

1. Introducción

El Club Villa Olímpica se fundó en el año 2004 con el objetivo de ser un modelo referente en el deporte base, distinguiéndose por la calidad humana de sus deportistas y profesionales, sus contenidos formativos y gestión deportiva, con el compromiso de ofrecer una práctica deportiva de calidad y comportamiento ético.

Si bien inició su actividad con el fútbol base, con un número de 64 socios, a partir de 2006 empezó a ampliarse con una sección de ajedrez, posteriormente de básquet y finalmente de triatlón. Contando en el 2019 un número total de 781 socios, 626 de los cuales pertenecían a la sección de fútbol.

El Club se encuentra situado en el barrio de la Vila Olímpica, aunque abierto a todo el mundo, donde mayoritariamente la población meta es de un perfil socioeconómico medio-elevado. Según el censo del Ajuntament de Barcelona de 2011 del distrito de Sant Martí, es la zona con más estudios de segundo grado y el segundo distrito con más personas activas laboralmente, por otro lado, sería el quinto distrito de Barcelona con mayor renta per cápita.

2. Contexto social

El interés en adquirir una metodología para promocionar la ética, encontró su razón en la convergencia de dos factores principales:

En primer lugar, la demanda relacionada con su perfil poblacional, siendo necesario un cambio en la percepción del fútbol base. En un contexto socioeconómico con tendencia a la búsqueda de deportes de talante educacional, el fútbol se encontraba entre los deportes menospreciados para la educación de sus hijos debido a su carácter más agresivo y relacionado con escasos valores.

Esta imagen era reforzada tanto por las visibles experiencias en el mundo deportivo profesional adulto como, sobretodo, por aquellas gestadas en el fútbol base y que podían observarse con frecuencia. En los últimos años podían observarse conductas alarmantes en torno a los campos de fútbol, ya fuera agresividad física o verbal entre los jugadores, entre aficionados, por parte de técnicos o hacia el árbitro. Fué en este contexto, donde la necesidad de fomentar una serie de valores, relacionados con el respeto y las buenas prácticas, cobraron vital importancia.

En segundo lugar, respondiendo a los hechos, instituciones públicas, deportivas y sociales, expertos en educación y progenitores, expresaban cada vez más la necesidad de asegurar un entorno deportivo ético que pudiera prevenir conductas de riesgo y que fomentara una convivencia responsable, constructiva y solidaria.

En este sentido se dió un creciente interés institucional, en la que ayuntamiento de Barcelona, Generalitat y cada vez más crecientemente en otros ámbitos nacionales e internacionales, generaron iniciativas y programas de comportamiento éticos en deporte base, sirvieron de motor para convertir el Club en un referente.

Con este fin, el Club Vila Olímpica se adhirió a un proyecto pionero en 2011, el Sello de Garantía Ética SES (Sports Ethic Seal), asesorado por la Fundación Itinerarium, para promover el fairplay y la ética deportiva entre sus jugadores, afición, técnicos y directivos.

3. Ética en el deporte infantil

La práctica ética en el deporte cobra especial importancia en el deporte infantil, debido a su carácter educacional. Aunque los modelos futbolísticos adultos profesionales muchas veces no son imagen de Fair Play, la transgresión de las normas en niños va ligada al aprendizaje de valores sociales y personales, por lo que es necesario un trabajo en conciencia de estos actos para poder darles un sentido, reconducirlos y prevenirlos, hecho que se

extiende también a aquellas transgresiones realizadas por adultos en un contexto de deporte infantil.

En Ndlovu, Gerwel y Naidoo (2020) nombran algunos factores que dan lugar a prácticas anti-éticas, como son la mentalidad de “ganar a toda costa”, posibles ganancias económicas, ambiciones personales de los técnicos, falta de entendimiento del sentido del “deporte escolar”, el bajo precio o carácter voluntario del personal o rivalidad entre escuelas; estos autores concluyen que los líderes deportivos reconocen el papel que tiene el deporte en el desarrollo de los estudiantes gracias a su papel de socialización, y para que esto se materialice los técnicos deben ser éticos en su liderazgo.

En esta línea, “Los niños coinciden en destacar la importancia de la figura del profesor como modelo de identificación, quien educa transmitiendo valores y los ayuda a reflexionar más allá de la enseñanza de la actividad deportiva” (Aguiriano y Luzzi, 2019).

Gimeno et al. (2007) proponen un Registro de Deportividad en los Partidos de Fútbol como instrumento de evaluación y protocolo preventivo. Algunas consideraciones de este estudio, son favorecer los comportamientos deportivos de los padres y jugadores a través de la mejora de la competencia de los técnicos, implementar la formación en técnicos y árbitros, utilizar métodos de evaluación y realizar intervenciones específicas.

La conciencia del deporte en edad escolar como vía de promoción y desarrollo de valores (Arranz, 2012; González y Lleixà, 2010) y los distintos hechos que han dado luz a un déficit de esta educación en valores, sobre todo en el contexto del fútbol, ha dado lugar al desarrollo y aplicación de diversos códigos éticos.

Un código ético debe servir para tomar conciencia de valores que fomenten la deportividad e intervenir, siempre que sea necesario, para hacer reflexionar sobre la responsabilidad de determinadas actitudes y comportamientos, es decir, educar en responsabilidad personal y social, “La responsabilidad personal entendida como la responsabilidad de asumir los propios actos y actuar en consideración y respeto hacia el valor de las personas y las cosas; y responsabilidad social como la sensibilidad hacia los sentimientos y necesidades de los compañeros, respetando sus derechos, cooperando y trabajando juntos en la consecución de metas y negociando conflictos” (Jimenez y Durán, 2004).

Arranz (2012), habla del código ético como conjunto de valores que forman parte de una pedagogía deportiva, con la práctica deportiva como vehículo para la formación de las personas. Por lo tanto, el fútbol como actividad profesional socialmente reconocida y actividad formativa, requiere de una deontología por su importancia social.

A nivel estatal, algunos ejemplos de federaciones y clubs con códigos éticos son la federación Tinerfeña, la Balear, Elche CF, RDC Deportivo y Agrupación Deportiva Alcorcón. En Cataluña, la federación Catalana, el CE Vila Olímpica, el Sant Cugat FC y el Girona son también ejemplos de la implicación con códigos éticos.

Por su parte, la Federación Catalana de Fútbol (FCF), ha realizado diversas campañas donde se concede gran importancia a los aspectos éticos del deporte: 2012 (Joc Net), 2013 (Respecte), 2014 (Prou Violència), 2015 y 2016 (Zero Insults), 2017 enfocado al fútbol femenino (#Orgullosa, Gràcies Pel Vostre Suport y Zero Insults A Les Xarxes) y 2018 (Tots som un equip). Estas campañas son evaluadas a través del número de tarjetas amarillas y rojas acontecidas, los incidentes del público y las agresiones a árbitros.

4. Sports Ethic Seal (SES)

El código ético SES es un refuerzo de la capacidad institucional para promocionar de forma sistemática y eficiente los valores éticos a través de tres ejes:

Ideario ético, creando una cultura ética en la entidad.

Orientación organizativa para la promoción ética, a través de unas medidas organizativas que favorezcan el cumplimiento del código ético.

Desarrollo de las prácticas éticas.

La metodología consta de 5 pasos: constitución de una Comisión Ética, creación del Código Ético, organización, plan formativo y plan de comunicación y sensibilización.

La Comisión Ética (CE) es la encargada de realizar la intervención mediante la revisión semanal de indicadores en las actas de los encuentros deportivos, la comunicación directa con los miembros del club (técnicos, familiares y jugadores) para reflexionar y mediar cuando es necesarios, así como a través de la formación y difusión del proyecto SES. Además, desde 2015 el Club cuenta con una psicóloga deportiva, completando la formación en valores éticos con la observación de necesidades desde una perspectiva actitudinal para mejorar la

comunicación y habilidades de los técnicos, la atención a jugadores y familiares, así como la mediación entre las distintas partes ante posibles conflictos.

Dicha comisión se compone de un Coordinador, un Representante de la Junta Directiva, un Representante del Cuerpo Técnico, un Representante de Padres y Madres y dos Consultores. Su misión es poner en marcha el SES, promover la formación deportiva de los jóvenes y su desarrollo integral como personas, y mediar situaciones de conflicto a través de la reflexión y orientación. Cualquier intervención se realiza en base a los protocolos y por decisión unánime con el fin de reconducir la situación.

Se vale de un seguimiento semanal de indicadores para cribar las SVCA, basado en el estudio de actas de partido. Por SVCA se entienden aquellas conductas relacionadas con protestas al árbitro, muestras de agresividad y faltas de respeto.

Se personaliza el ideario ético y se crea el Código Ético, convirtiéndose en una declaración de valores y principios de actuación que suscribe el club: respeto, trabajo en equipo y juego limpio.

Las medidas organizativas ponen las bases y orientan el uso del código mediante protocolos de actuación de refuerzo institucional: objetivos, constitución de la comisión, atención a los socios, obligaciones y protocolos. De orden práctico: formaciones para el conocimiento del SES y orientaciones para su uso. Y de Seguimiento y evaluación: donde se definen los indicadores, cómo será el registro e informes necesarios.

Formación al cuerpo técnico en el SES, medidas y protocolos, así como formación en habilidades psicológicas basadas en la comunicación positiva.

Los planes de comunicación y sensibilización para hacer llegar el SES a todas las personas beneficiarias conlleva las siguientes actividades: Firma contrato de conducta ética (jugadores, padres y cuerpo técnico), divulgación mediante publicaciones en redes sociales, circulares y pancartas en difusión de valores, reuniones de presentación para la concienciación del proyecto con familiares y jugadores.

A pesar de disponer de este Sello de Garantía Ético y situarse en un entorno favorable, se pudo observar un cierto incremento de SVCA en la temporada 2018-2019. Hecho que ha dado pie al presente estudio para analizar las posibles causas del incremento es esta etapa. Algunas hipótesis apuntaron al aumento de sanciones de forma general, la menor tolerancia

de árbitros hacia comportamientos anti-éticos, el bajo compromiso con el código debido a la movilidad de técnicos y socios, así como posibles percances en la sistematización de los datos.

5. Metodología

Se ha realizado un estudio longitudinal cuantitativo, haciendo una comparativa de los indicadores posteriormente descritos a lo largo del tiempo, desde el inicio del registro estandarizado hasta la actualidad.

El registro de los datos se ha hecho mediante hojas de cálculo Excel. Estos datos fueron recogidos tras cada jornada competitiva, extraídos desde la Intranet de la Federación Catalana de Fútbol y plasmados sobre la hoja de registro creada para este fin.

Al final de cada temporada deportiva se han analizado los datos mediante los recursos ofrecidos por las mismas hojas Excel para hacer un análisis anual.

Finalmente, para este estudio, se han comparado todos los datos obtenidos desde 2012 hasta 2019.

6. Muestra

Este estudio se ha hecho sobre la sección de fútbol, con motivo de ser la muestra más extensa, así como ser el foco de principales conductas antiéticas y la consecuente necesidad de restablecer la imagen del fútbol base.

Durante la temporada 2018-2019 el Club Vila Olímpica contó con 614 jugadores de fútbol. La sección de fútbol se compone de las siguientes categorías: escuela (de 2 a 4 años), prebenjamín (5 a 7), benjamín (8 a 9), alevín (10 a 11), infantil (12 y 13), cadete (14 a 15) y juvenil (16 a 18).

El cuerpo técnico de estos equipos lo forman monitores, entrenadores, segundos entrenadores y coordinadores, con edades comprendidas entre los 16 y 40 años.

6. Instrumento de Evaluación

Se escoge como principal instrumento de evaluación el número de tarjetas amarillas y rojas. Este supone un indicador objetivo, dependiente de un observador externo (el árbitro, con un reglamento específico), permite su estandarización, se puede hacer seguimiento semanal y es común a cualquier categoría y edad.

Los indicadores totales de los que se ha llevado un registro y han sido tenidos en cuenta para analizar el conjunto de datos son:

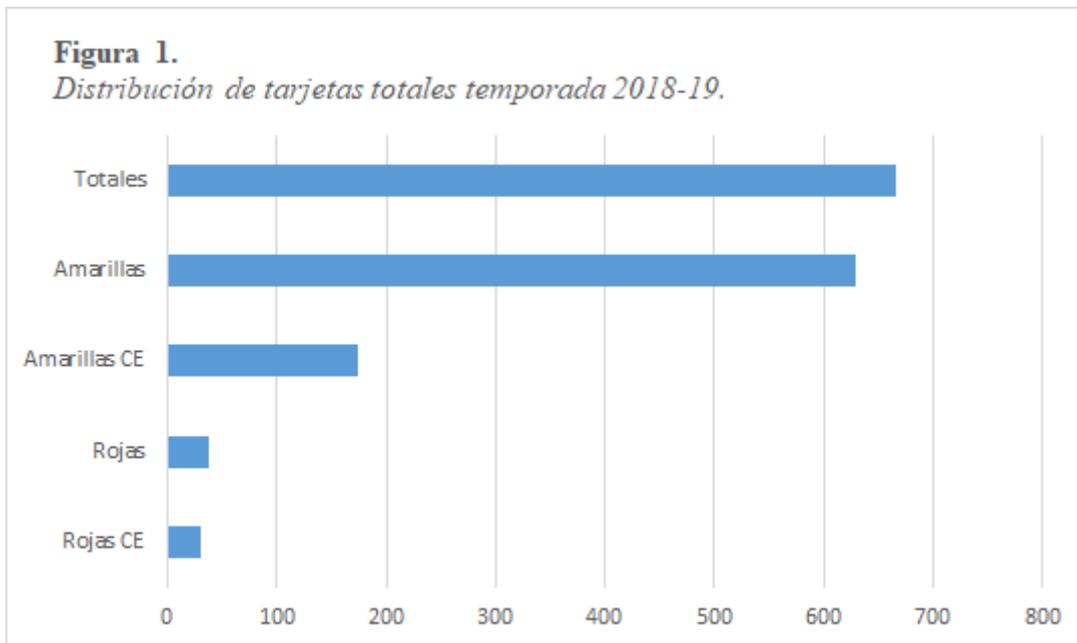
- Número de equipos en competición.
- Número de partidos oficiales disputados.
- Número de tarjetas amarillas y rojas.
- Número de tarjetas amarillas y rojas contrarias al SES. Con esto nos hemos referido a tarjetas emitidas por protestas, faltas de respeto y enfrentamiento verbal o físico.
- Número de sanciones administrativas impuestas por el Comité de Competición. Es decir, aquellas que la federación impuso en función de la gravedad de las tarjetas. Así, no todas las tarjetas fueron sancionadas finalmente, por ejemplo, una protesta de técnico sí resultó en una sanción, pero la protesta de un jugador no. Igual que se sancionaron conductas que no fueron amonestadas con tarjetas como por ejemplo un enfrentamiento en zona de pasillo o protestas de la grada. Estas se aplicaron en forma de multa económica o partidos sin jugar para la persona implicada.
- Número de sanciones administrativas contrarias al SES.
- Número de incidentes abiertos por la CE. Fueron aquellas incidencias recogidas en base a las tarjetas, las sanciones administrativas y aquellas derivadas de la comunicación verbal o vía mail por parte de cualquier integrante del club.
- Número de intervenciones de la CE. Acciones que la comisión ha realizado con carácter mediador.
- Número de reincidencias. Número de veces que la infracción fue cometida por un mismo usuario.

7. Resultados

Se han disputado 1056 partidos oficiales en la temporada 2018-2019. Durante esta temporada, se han impuesto 74 sanciones deportivas por parte del Comité de Competición, 66 de las cuales las hemos evaluado como comportamiento contrario al SES.

Un total de 667 tarjetas, de las cuales, 629 tarjetas amarillas y 175 contrarias al SES. Es decir, se emitieron tarjetas amarillas en el 56% de los partidos y en el 16% fueron relacionadas con comportamientos antiéticos, la mayoría por protestas al árbitro. En cuanto al

resto, las tarjetas rojas contrarias al SES respondieron al 2'8% de los partidos. (Figuras 1). Atendiendo al volumen total de tarjetas, un 94% fueron amarillas, de las cuales el 28% por comportamientos antiéticos, y un 6% rojas, de las cuales el 83% fueron tarjetas SES.



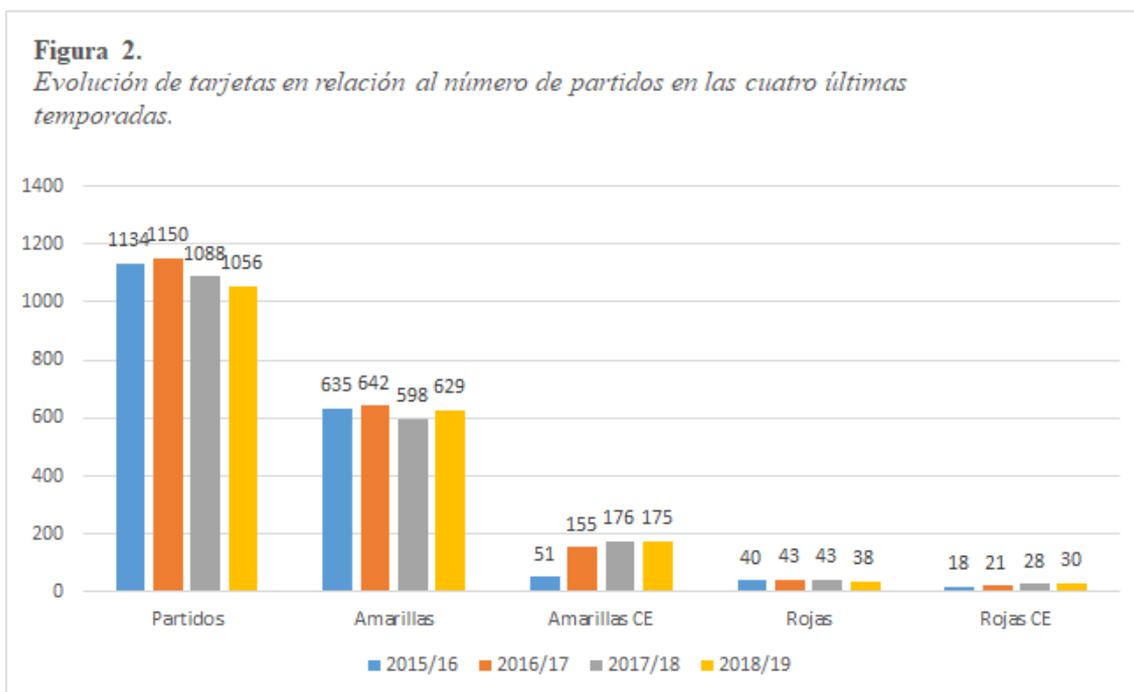
En relación a dichas sanciones, tarjetas y otros incidentes derivados de estas u otros factores, la CE ha realizado un total de 64 intervenciones. Estas intervenciones consistieron, por ejemplo, en ponerse en contacto con el técnico amonestado para hacerle reflexionar sobre su conducta e invitar a una mejora en este comportamiento.

Comparando estos datos con el año anterior, pudimos observar un aumento del número de tarjetas amarillas, pero un mantenimiento en el número de tarjetas contrarias al SES. Diferente el caso de las tarjetas rojas, que ha disminuido a nivel general pero aumentado ligeramente en cuanto a conductas SES. Respecto al año 2015, el cambio fue notable, parece que en sentido negativo, aunque debemos tener en cuenta que en esta temporada todavía no se contemplaban algunos indicadores que ahora sí han sido tenidos en cuenta, como fueron las protestas por parte de jugadores. (Tabla 1)(Figura 2)

Tabla 1

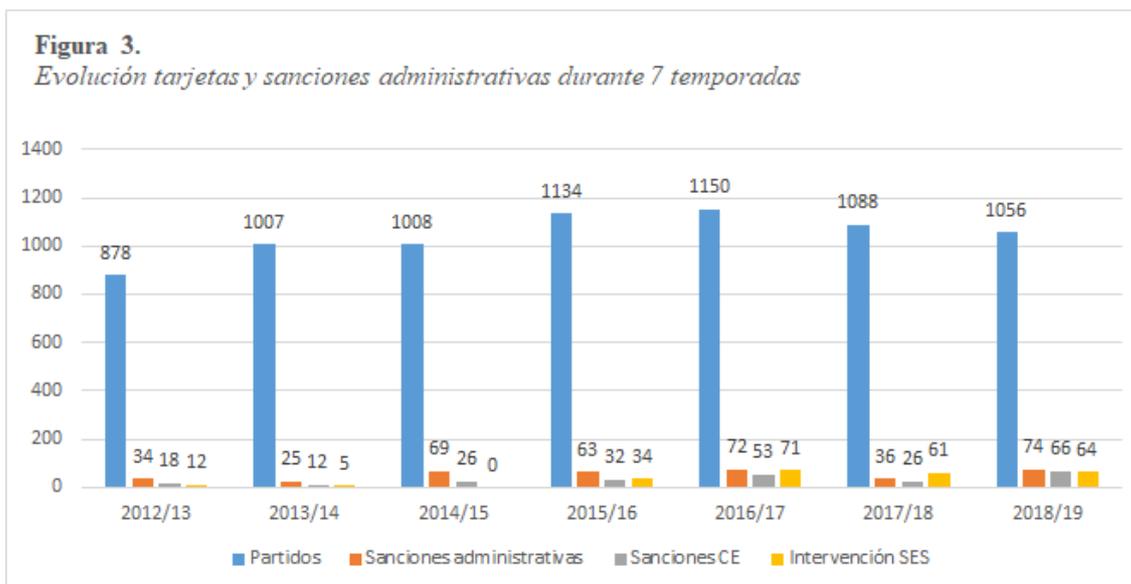
Evolución de tarjetas en relación al número de partidos en las cuatro últimas temporadas.

	T_2015_20	T_2016_20	T_2017_20	T_2018_201
	16	17	18	9
Partidos	1134	1150	1088	1056
Amarillas	635	642	598	629
Amarillas SES	51	155	176	175
Rojas	40	43	43	38
Rojas SES	18	21	28	30
Tarjetas por partido (%)	59,5%	59,6%	58,9%	63,2%
Tarjetas SES por partido (%)	6,1%	15,3%	18,8%	19,4%



En una revisión de los anteriores seis años, hemos podido observar cómo los datos oscilan. En los primeros años de recogida de datos, vimos menos intervenciones que sanciones, destacando en el año 2014 ninguna acción de la CE, a pesar de las crecientes sanciones. En el 2015 se retomó la actividad, y fue a partir de 2016, cuando debido a una nueva organización y redefinición de criterios, las intervenciones empezaron a cobrar más fuerza. Este hecho se

hizo notable en el creciente número de incidencias con el mismo número de partidos. A destacar el mayor número de intervenciones versus el número de sanciones, ya que algunas de estas acciones han sido una labor de concienciación derivadas de amonestaciones que no llegaron a ser sancionadas. En la última temporada, sin embargo, repuntaron de nuevo las sanciones. (Figura 3)



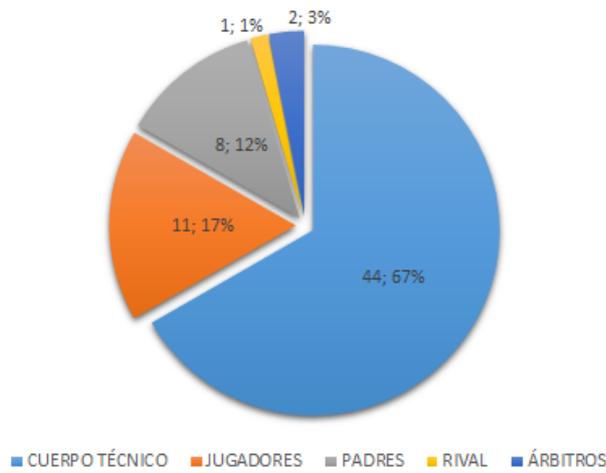
Durante la temporada 2018-19, 40 han sido los equipos en competición. 12 equipos de Fútbol 11 masculino, uno femenino y 27 equipos de fútbol 7.

Las incidencias se repartieron en 11 por parte de jugadores, 8 de la afición, 44 de técnicos y tres que hemos abierto en relación al árbitro y rivales. (Figura 4)

Las incidencias por parte de jugadores se debieron, en su mayoría, a protestas al árbitro y faltas de respeto, como por ejemplo “Árbitro, qué malo eres”. Por parte de la afición se debieron también a protestas e insultos hacia el árbitro y en alguna ocasión a trifulcas entre graderías, incidencias que tras su observación apuntaron a una muy baja cantidad de padres que realizaron este tipo de conductas y otras veces confusiones de los emisores. En cuanto a los técnicos, fueron frecuentes las amonestaciones por gestos realizados y protestas, algunas interpretaciones confusas de movimientos y comunicaciones como protesta y, en menor medida, faltas de respeto. Las incidencias abiertas hacia el árbitro y rival, han ocurrido por faltas de respeto realizadas por estos, contrastando la información con distintas partes y realizando un escrito a la federación al respecto.

Figura 4.

Distribución de tarjetas en función del rol. Temporada 2018-19



Las categorías benjamín y alevín fueron las que acumularon más incidencias, dominadas por la reincidencia de dos técnicos. (Figuras 5 y 6)

Figura 5.

Distribución de tarjetas por rol y categoría. Temporada 2018-19.

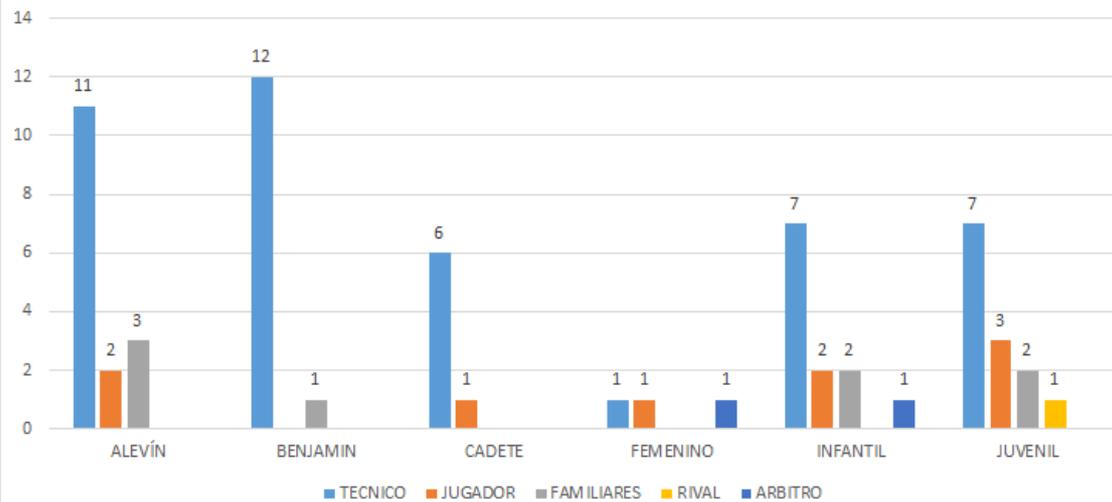
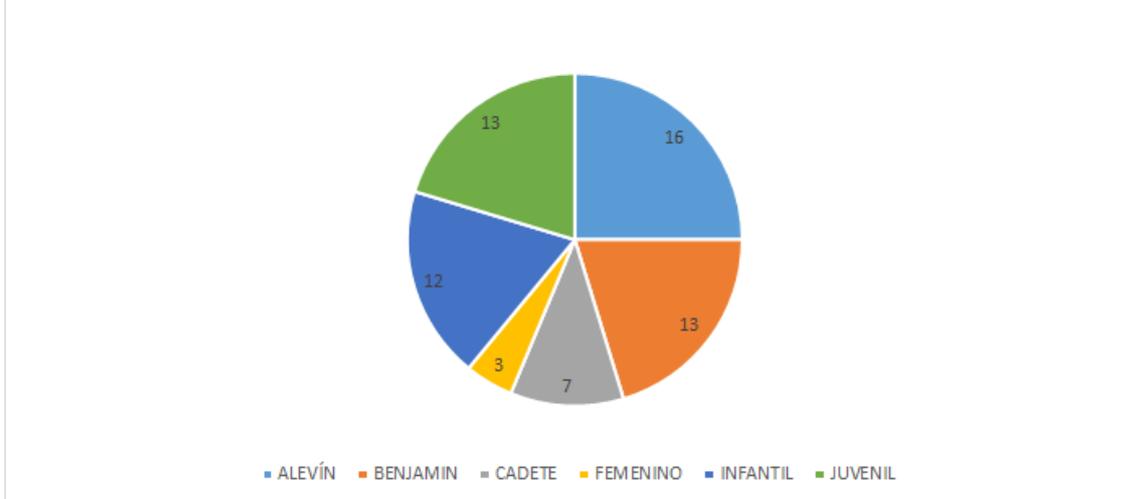
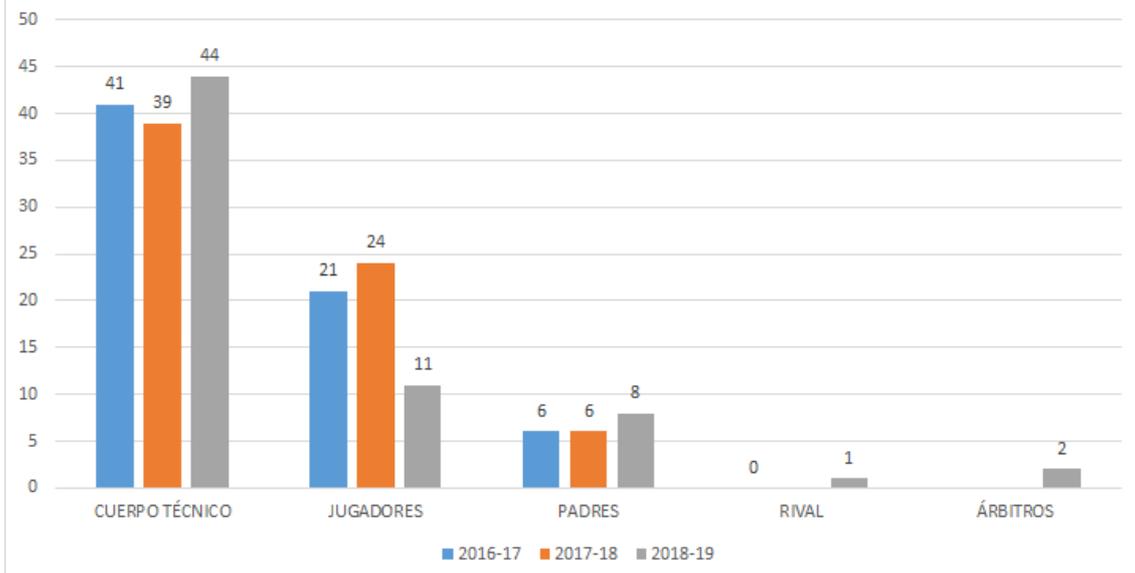


Figura 6.
Distribución de tarjetas por categoría. Temporada 2018-19.



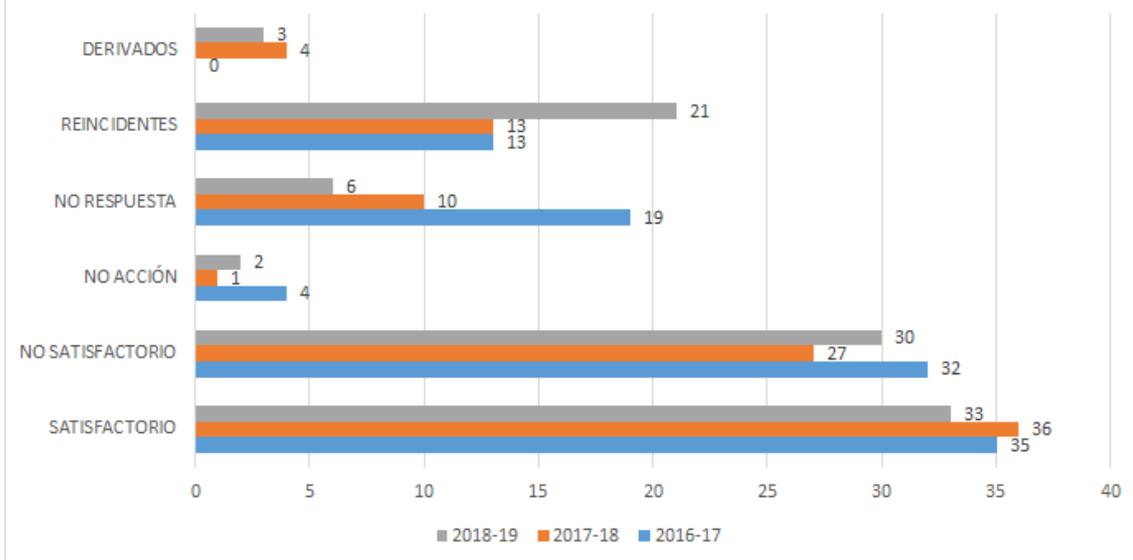
En relación a otros años pudimos observar un aumento de las incidencias abiertas con el cuerpo técnico y padres, pero una reducción en los jugadores. (Figura 7)

Figura 7.
Distribución de tarjetas en función del rol durante tres temporadas.



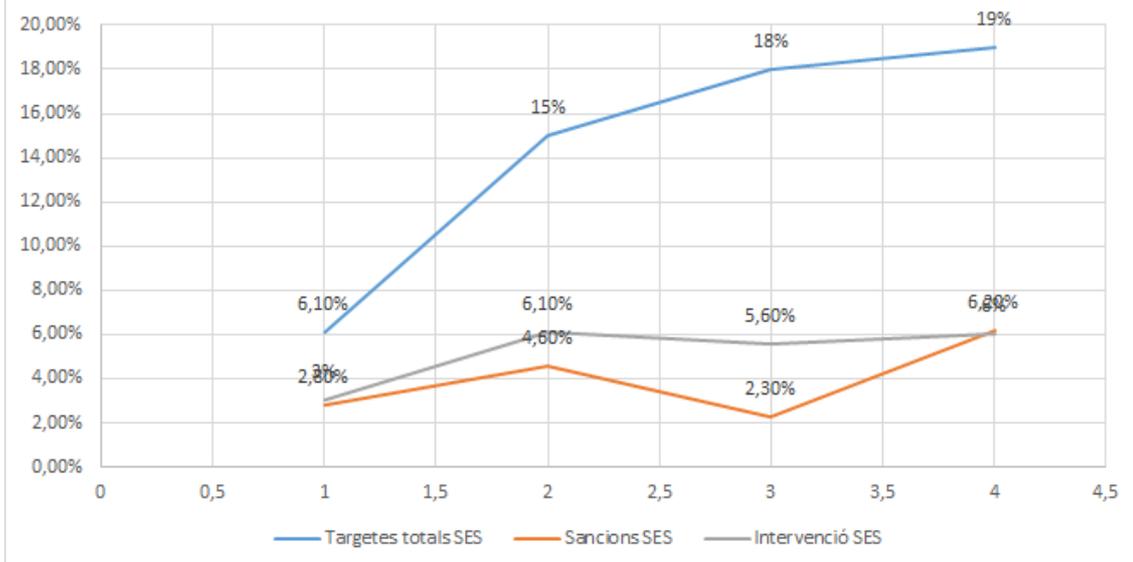
En cuanto a la resolución y cierre de las incidencias, 33 han sido abordadas de manera satisfactoria. Hablamos de un cierre satisfactorio cuando ya no hay reincidencias y recibimos feedback de los implicados. En 6 ocasiones, se intervino sin recibir ninguna respuesta por parte de los implicados, 21 casos fueron reincidentes y en 3 ocasiones se derivó el caso al servicio de psicología deportiva del Club por trascender de la competencia de la Comisión Ética. (Figura 8)

Figura 8.
Acción y cierre respecto a las incidencias durante tres temporadas.



En resumen, hemos podido observar cómo la emisión de tarjetas totales, rojas y amarillas, contrarias al SES aumenta, emitiéndose actualmente en un 19% de los partidos jugados. El número de sanciones también resultó en aumento, aún con oscilaciones a lo largo del tiempo, y las intervenciones de la comisión quedaron estables, suponiendo alrededor de un 6% de los partidos. (Figura 9) Tasas bajas y que por ello consideramos de forma positiva.

Figura 9.
Evolución de tarjetas, sanciones e intervenciones SES durante 4 temporadas



8. *Discusión*

La utilización de un Sello de Garantía Ética en un club deportivo no profesional es posible, determina un compromiso ético y permite monitorizar las actitudes de los jugadores en su desarrollo competitivo. Los datos recogidos hasta la fecha nos aportan dos ideas principales que nos indican la línea a seguir:

1) Poder tener un sistema de seguimiento y evaluación, permite detectar cambios de comportamientos y sus posibles razones;

2) Es una necesidad asegurar la formación de entrenadores y realizar acciones sistemáticas de concienciación;

Puede resultar sorprendente el incremento de sanciones a pesar de la existencia de un órgano como la Comisión Ética. Pero la realidad es que, gracias a este organismo, podemos estudiar cada año con mayor precisión el tipo de conductas y motivos que hay detrás de cada sanción. Por otro lado, debemos ser conscientes que la implantación de un Código Ético mantiene en valores bajos la tasa de sanciones, detecta comportamientos negativos y permite intervenir fomentando valores de deportividad.

Estudiando la evolución de los datos, observamos en la temporada 2018-2019 una clara reducción de tarjetas y sanciones entre los jugadores, sin embargo, se observa un ligero aumento entre los familiares y se dispara el número de sanciones a técnicos. Se ha conseguido mejorar la respuesta ante las intervenciones, pero se han aumentado los casos reincidentes.

Si bien la consolidación del SES entre los jugadores se ha logrado gracias al trabajo continuado desde categorías inferiores, no ha sido así entre el cuerpo técnico. Por otro lado, queda descartada la posible relación entre incremento de sanciones y nivel socioeconómico del Club, ya que las características de la población se mantienen estables.

Este aumento de sanciones entre técnicos tiene su razón de ser en la alta tasa de reincidencias. Si bien las primeras amonestaciones podrían explicarse por la juventud de los técnicos, posible característica de mayor impulsividad; la movilidad, con nuevas incorporaciones cada temporada y algunas también durante el transcurso de esta, que podría propiciar una conciencia de temporalidad y con ella un menor apego a estas medidas. En este sentido, la temporada 2018-19 fue la que menos técnicos repitieron, quedándose 30 y

marchando 36, mientras en la anterior fueron 41 los repetidores. Otros factores son las posibles experiencias previas en otros clubes con menor insistencia en este aspecto y la baja importancia concedida a lo extra futbolístico.

En el caso de las reincidencias, deberíamos tener en cuenta, además de los motivos de baja implicación, el hecho de que diversos técnicos, 17 de 69, son líderes de más de un equipo, aumentando la exposición a las sanciones; por otro lado, el carácter no sancionador de las medidas y la falta de mayor apoyo y seguimiento por parte de estamentos superiores, puede hacer que no tomen en serio esta iniciativa y dando lugar a un bajo compromiso con el código.

En cuanto a las sanciones al grupo de familiares, el aumento puede explicarse por la llegada de nuevos integrantes, algunos también a mitad de temporada, que pueden estar menos familiarizados con el código o no haber recibido la formación. Esta formación se realiza a principio de temporada y es de carácter voluntario, por lo que, tanto aquellas familias llegadas con posterioridad como aquellas que no se han presentado a las reuniones, quedarían menos apegadas al sistema SES. Si bien es cierto que se reparten circulares al respecto y se firma el código al realizar la ficha, podemos hipotetizar sobre el bajo interés por las actividades extra futbolísticas y comunicaciones al respecto. En cambio, en cuanto a los jugadores, este factor es menos decisivo por su integración en el grupo, donde el trabajo con los valores se hace también de forma transversal, siendo más fácil asimilar actitudes de Fair Play y valores éticos.

Parte del alto número de sanciones podría explicarse por la inexperiencia de muchos colegiados, tal y como podemos conocer de forma cualitativa, a través de las observaciones realizadas por el cuerpo técnico, así como por los datos aportados por la federación de árbitros, donde indican 327 nuevas incorporaciones durante la temporada 2018/19, mientras en la anterior fueron 283. Otro factor a tener en cuenta es la creciente campaña antiviolencia en el campo, por la que los árbitros cada vez están más sensibilizados hacia conductas antiéticas y con menor tolerancia hacia estas, reflejado en un mayor número de amonestaciones ante dichas conductas. En los informes de la FCF refieren una reducción del 23% de la media de tarjetas amarillas de 2012/13 a 2016/17, aunque no hay datos de las últimas temporadas analizadas en nuestro estudio. Sin embargo, en el análisis por categorías

sí se observan incrementos, por ejemplo, en la categoría Prebenjamín se incrementa un 7'8% el número de tarjetas amarillas a lo largo de dichas temporadas.

Finalmente, cabe realizar una crítica constructiva hacia la sistematización de los datos que ha podido dar pie a este aumento. Esto es debido a que al inicio de la sistematización, algunas tarjetas amarillas a jugadores descritas como “protesta” no fueron registradas durante los primeros años si no iban acompañadas de alguna notificación del árbitro que la describiera o refiriera su gravedad, mientras que en los últimos años, el criterio de inclusión fue más severo.

9. Conclusión

A pesar del aumento de sanciones en técnicos, el balance es positivo en cuanto a la resolución de las incidencias, necesitando de un protocolo más contundente y mayor apoyo por parte de estamentos superiores. También hay que insistir en la formación a nuevos técnicos y reciclaje de los antiguos.

La metodología SES, lejos de invalidarse ante los hechos, refuerza su pertinencia para identificar los cambiantes patrones de comportamiento que se pueden dar y reforzar aquellas medidas organizativas que pueden ayudar a reconducir y reforzar la cultura ética. Debemos tener en cuenta que el comportamiento ético es fluctuante y dependiente de muchos entornos y factores de aprendizaje. Creemos conveniente también destacar el papel por el cual estas aportaciones particulares podrían deducirse a nivel general de población.

El reto actual es continuar trabajando en la recogida de datos sistemática, en la protocolización del código y sus medidas, así como conseguir una mayor adaptación por parte de todo el Club. Para ello se debería seguir en la línea de un trabajo transversal de valores y objetivos del SES en los entrenamientos, competiciones y vida en el Club.

Potenciar la formación de todo el cuerpo técnico del Club en cuanto al SES y sus medidas organizativas, así como habilidades psicológicas y de comunicación del entrenador para mejorar sus competencias en el trabajo con los jugadores. Es necesario también trabajar para reducir la tasa de reincidencias a través de una mayor implicación de los técnicos y coordinadores, y quizás una mayor contundencia en las consecuencias de la acción reincidente.

Fomentar el conocimiento del SES entre todos los socios (familiares y jugadores) a través de pancartas y reuniones informativas para el conocimiento del código ético, valores y buenas prácticas. Finalmente, la recuperación de la figura del “Tutor de Grada” puede ser interesante para el mantenimiento del buen ambiente y hábitos en la grada, moderados directamente por un familiar implicado, con el que se consigue una mayor involucración grupal.

Por último, otro aspecto que puede ser interesante, y a penas mencionado hasta el momento, es fomentar estos valores entre los jugadores a través de actividades indirectamente relacionadas con el fútbol, como por ejemplo algunas propuestas por Carranza y Mora (2003). Que se pueden llevar a cabo en los campus, fuera de temporada, o dedicándose breves espacios durante los entrenos. Otro modo de interiorizar valores a través de la reflexión y el juego.

Bibliografía

- Aguiriano, V. y Luzzi, A.M. (2019). “Mi vida por los colores - un acercamiento a la vida cotidiana de los niños en los clubes de barrio desde su propia voz”. *XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia.* Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado el 3 de julio de <https://www.aacademica.org/000-111/918>
- Arranz i Albó, X. (2012). “Ética aplicada a les escoles de futbol formatiu”. *Temps d'educació*, 43, 245-262.
- Campanyes. (s.f.) FCF. Recuperado el 7 de septiembre de 2020 de <https://www.fcf.cat/campanyes>.
- Carranza, M. y Mora, J.M. (2003). *Educación física y valores: educando en un mundo complejo*. Barcelona: Graó.
- Gimeno, F., Sáenz, A., Vicente Ariño, J. y Aznar, M. (2007). “Deportividad y violencia en el fútbol base: un programa de evaluación y de prevención de partidos de riesgo”. *Revista de Psicología del Deporte*, 16, 103-118.
- González, C. y Lleixà, T. (2010). “Marco Nacional de la Actividad Física y el Deporte en edad escolar”. Consejo Superior de Deportes (CSD). Recuperado el 3 de julio de <https://www.csd.gob.es/csd/competicion/05deporteescolar/marco-nacional-del-deporte-en-edad-escolar>.
- Jimenez, P.J. y Durán, P.J. (2004). “Propuesta de un programa para educar en valores a través de la actividad física y el deporte”. *Ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte*, 77, 25-29.

Ndlovu, A., Gerwel Proches, C. N., & Naidoo, R. (2020). "Promoting quality education by addressing ethical challenges in high school football at circuit level in Durban, South Africa". *Perspectives in Education*, 38(1), 163-180. <https://doi.org/10.18820/2519593X/pie.v38i1.12>

Actualidad

Ajuntament de Barcelona (2011) *Estadística i difusió de dades*. Barcelona.cat. Recuperado el 8 de febrero del 2021 de <https://www.bcn.cat/estadistica/castella/dades/inf/lecpadro/lec11/part1/t52.ht>

Ajuntament de Barcelona (2020) Sant Martí. Ajuntament de Barcelona. Recuperado el 8 de febrero de 2021 de https://www.bcn.cat/estadistica/catala/documents/districtes/10_SantMarti_2020.pdf

Alonso, D. (2019). "Violencia en el fútbol base: ¿son los padres los únicos culpables?" *El Periódico de Aquí*. Recuperado el 7 de septiembre de 2020, de <https://www.elperiodicodeaqui.com/epda-noticias/violencia-en-el-futbol-base---son-los-padres-los-unicos-culpables-/183372>

"No a la violencia en el fútbol base". (2017). Ertheo. Recuperado el 3 de agosto de 2020, de <https://www.elperiodicodeaqui.com/epda-noticias/violencia-en-el-futbol-base---son-los-padres-los-unicos-culpables-/183372>

Losada, A. (2016). "Por qué hay tanta violencia en el fútbol infantil en España". *Vice*. Recuperado el 3 de agosto de 2020 de <https://www.vice.com/es/article/avp734/futbol-base-violencia-padres-0704>

Mateo, D. (2017). "Padres violentos en el fútbol base ¿hay solución a esta lacra?". *20 Minutos*. Recuperado el 3 de agosto de 2020 de <https://www.20minutos.es/deportes/noticia/violencia-futbol-base-padres-2989574/0/>

Saura, V. (2019). "Balón, niños, clubes y competición: ¿el fútbol base educa o ensucia?" *Catalunya Plural*. Recuperado el 7 de septiembre de 2020, de <https://catalunyaplural.cat/es/balon-ninos-clubes-y-competicion-el-futbol-base-educa-o-ensucia/>

Códigos éticos

Àrea Social. (s.f.) CE Vila Olímpica. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <http://cevilaolimpica.es/area-social/>

Codi Ètic (s.f.) Sant Cugat FC. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <https://santcu.cat/codi-etic/>

Código ético del Elche Club de Fútbol S.A.D. (s.f.) Elche C.F. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <http://www.elchecf.es/club/codigo-etico-del-elche-club-de-futbol-s-a-d> http://descargas.rcdeportivo.es/15-16/RCD_Codigo_Etico.pdf

Código ético Girona F.C. S.A.D. (f.s). Recuperado el 20 de Julio de 2020 de <https://files.proyectoclubes.com/girona/201701/19165818cod-etic-girona-fc-v.7.pdf>

Comisión ética deportiva (2018) La aplicación de la ética en los partidos de fútbol. FCF. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <http://fcf.cat/es/noticia/la-aplicacion-de-la-etica-en-los-partidos-de-futbol/29/03/2018>

Presentado el código ético del fútbol base (2017) Fútbol Balear. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <http://www.futbolbalear.es/2017/08/14/presentado-el-codigo-etico-del-futbol-base/>